



OF. DIPLAN/CIV-14-2025/MHD/eg
Guatemala, 09 de Enero 2025

Licenciada
Astrid Jeanette Villacorta Cano
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Villacorta:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEG FIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
18-09-2024	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	SEGFIS DIPLAN 108-2024	Q. 10.000.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 6
03-12-2024	Dirección Superior -DS-	SEGFIS DIPLAN 143-2024	Q. 4,514,135.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 10
11-12-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS DIPLAN 146-2024	Q. 29,318,876.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 53



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.

Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis
y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-



RESOLUCIÓN SEGFIS DIPLAN No. 146-2024

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Caminos -DGC requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” con vigencia para el ejercicio fiscal 2024 **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 53 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de veintinueve millones trescientos dieciocho mil ochocientos setenta y seis quetzales exactos (Q.29,318,876.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024”, en el Artículo 6, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

el presente ejercicio fiscal; y cumpliendo con lo establecido en el inciso b. 'Por medio de resolución de la unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. Esta Dirección **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la reprogramación de productos y subproductos conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifiqúese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.



Licda. **MARÍA HORTENSIA DEL CID LÓPEZ DE AGUILAR**
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



OFICIO No. DDP-084/2024 METAS FISICAS

Guatemala 10 de diciembre de 2024

Licenciada

María Hortensia Del Cid López de Aguilar

Directora de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimada Licda. Del Cid:

De manera atenta nos dirigimos a ustedes, remitiendo justificación de metas físicas y comprobante de reprogramación de subproductos, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-064-2024-FUN/METAS FISICAS** de fecha 10 de diciembre de 2024, por un monto de (Q. 29,318,876.00); solicitándole que continúe el proceso de validación del movimiento dentro del Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirmos de ustedes.

Atentamente,

Ing. Dolma Bryan Godínez Bautista

Sub Director Técnico

Dirección General de Caminos



Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz

Director General

Dirección General de Caminos

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN



Recibido a las: 13 Horas 30 Min

Firma: JR

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13

PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos

$$\lim_{n \rightarrow \infty} \frac{1}{n} \sum_{k=1}^n f(x_k) = \int_a^b f(x) dx$$

$$\lim_{n \rightarrow \infty} \frac{1}{n} \sum_{k=1}^n f(x_k) = \int_a^b f(x) dx$$

2



100

100

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-064-2024-FUN/METAS FISICAS

Guatemala 10 de diciembre de 2024

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, artículos 1, 6 y 7; del Acuerdo Gubernativo 1-2024, que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024", Decreto 101-97 de La Ley Orgánica del Presupuesto en su artículo 32 numeral 3 literales a) b) y c); en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

Autorizar la reprogramación de Productos, Subproductos y metas físicas, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo INTRA2, por un monto de Veintinueve millones setecientos tres cientos dieciocho mil ochocientos setenta y seis quetzales exactos (Q. 29,318,876.00); Dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de las Actividades 001 "Dirección y coordinación" y Actividad 002 "Mantenimiento de la red vial", a cargo de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"; DEBITOS y CREDITOS en varios renglones de gasto con la finalidad de readecuar asignaciones que permitan continuar con el proceso de estimaciones que se encuentran pendientes de pago, así como también el pago de sentencias judiciales que se encuentran en trámite.


Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
Director General
Dirección General de Caminos



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos

En función de metas Físicas:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:
a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.
Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO									
ESTRUCTURA			MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO			DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA
PROG	ESUP	PG ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CREDITO	DÉBITO		
17	3	11	1	Dirección Y Coordinación				0	Evento
17	3	1	11	1		Q24,181,725.00		0	Evento
				Red Vial Con Servicios De Mantenimiento					
17	5	11	2					0	Kilómetro
17	5	1	11	2		Q5,137,151.00	-Q17,082,185.00	0	Kilómetro
TOTAL					Q22,219,336.00	Q24,181,725.00	-Q17,082,185.00	Q17,082,185.00	

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 1851-18; 1912-22; 2659-35; 2661-28; 2662-18; 2663-26; 2664-21; 2665-24; 2666-24; 2667-24; 2668-18; 2669-23; 2700-21; 2701-23; 2930-23; 3270-17; 3271-23; 3272-27; 21642-4; 21671-3; 21672-5; 21673-3; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.


Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
Director General
Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 10/12/2024
				HORA : 18:58.52
				REPORTE: R00817622.rpt

	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 53
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
SOLICITADO APROBADO					

017-003-0001 Dirección y coordinación					
11	00	000	001	000	100 11
11	00	000	001	000	200 11
11	00	000	001	000	300 11
11	00	000	001	000	400 11
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento					
11	00	000	002	000	100 11
11	00	000	002	000	200 11
11	00	000	002	000	400 11
Total					
				-29,318,876.00	0.00
				-5,221,168.00	0.00
				-1,801,146.00	0.00
				-18,067.00	0.00
				-59,159.00	0.00
				-12,231,769.00	0.00
				-7,203,335.00	0.00
				-2,784,232.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
SOLICITADO APROBADO					

017-003-0001 Dirección y coordinación					
11	00	000	001	000	100 11
11	00	000	001	000	200 11
11	00	000	001	000	300 11
11	00	000	001	000	400 11
11	00	000	001	000	900 11
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento					
11	00	000	002	000	100 11
11	00	000	002	000	200 11
11	00	000	002	000	400 11
Total					
				29,318,876.00	0.00
				38,707.00	0.00
				67,113.00	0.00
				18,067.00	0.00
				279,825.00	0.00
				23,778,013.00	0.00
				2,161,902.00	0.00
				97,477.00	0.00
				2,877,772.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Obras, Productos y Subproductos Dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", a cargo de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"; con la finalidad de readecuar asignaciones que permitan continuar con el proceso de estimaciones que se encuentran pendientes de pago, así como también el pago de sentencias judiciales que se encuentran en trámite.		
-------------	---	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 10/12/2024 HORA : 18:58:52 REPORTE: R00817622.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 53	
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACION: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR SUBPRODUCTO					
		SUBPRODUCTO		DEBITO CREDITO	
017-003-0001		Dirección y coordinación		-7,099,540.00 24,181,725.00	
017-005-0001		Red vial con servicios de mantenimiento		-22,219,336.00 5,137,151.00	
				-29,318,876.00 29,318,876.00	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES				-29,318,876.00 29,318,876.00	
0000-SIN ORGANISMO				-29,318,876.00 29,318,876.00	
0000-SIN CORRELATIVO				-29,318,876.00 29,318,876.00	
		Total		29,318,876.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Obras, Productos y Subproductos Dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", a cargo de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"; con la finalidad de readecuar asignaciones que permitan continuar con el proceso de estimaciones que se encuentran pendientes de pago, así como también el pago de sentencias judiciales que se encuentran en trámite.	
--------------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 10/12/2024 HORA : 18:58.52 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 53					
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	001	000	017-003	Dirección y coordinación	no modifica meta	
202	11	00	000	001	000	017-003-0001	Dirección y coordinación	no modifica meta	
202	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
202	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
Centro Costo Consolidados					1851-18; 1912-22; 2659-35; 2661-28; 2662-18; 2663-26; 2664-21; 2665-24; 2666-24; 2667-24; 2668-18; 2669-23; 2700-21; 2701-23; 2930-23; 3270-17; 3271-23; 3272-27; 21642-4; 21671-3; 21672-5; 21673-3;				

DESCRIPCIÓN		Reprogramación de Obras, Productos y Subproductos Dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", a cargo de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"; con la finalidad de readecuar asignaciones que permitan continuar con el proceso de estimaciones que se encuentran pendientes de pago, así como también el pago de sentencias judiciales que se encuentran en trámite.	
SOLICITADO		Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
FIRMA		FIRMA	
SUB-DIRECTOR TÉCNICO		SUB-DIRECTOR TÉCNICO	
Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz		Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz	
Director General		Director General	
Dirección General de Caminos		Dirección General de Caminos	

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 202 FECHA: 10/12/2024

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2
MONTO EN NÚMEROS: Q29,318,876.00
MONTO EN LETRAS (Q): --VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 6. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 01-2024 de fecha 01 de enero de 2024 y EAIR/MAMC/Vzg
903-DDP-2024 emitido por:

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO			DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROG	SUSP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CÉDITO	DÉBITO			
17	3	11	1	Dirección Y Coordinación					0	Evento	no modifica meta física en virtud que los renglones afectados no se encuentran incluidos dentro de los subgrupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglón 029 "Otras Remuneraciones de personal temporal".
17	3	11	1		Dirección Y Coordinación	Q7,099,540.00	Q24,181,725.00		Q17,082,185.00	Evento	
17	5	11	2	Red Vial Con Servicios De Mantenimiento					0	Kilómetro	no modifica meta física en virtud que los renglones afectados no se encuentran incluidos dentro de los subgrupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglón 029 "Otras Remuneraciones de personal temporal".
17	5	11	2		Red Vial Con Servicios De Mantenimiento	Q22,219,336.00	Q5,137,151.00	-Q17,082,185.00	0	Kilómetro	
TOTAL						Q29,318,876.00	Q29,318,876.00	-Q17,082,185.00	Q17,082,185.00		

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

1851-18; 1912-22; 2659-35; 2661-38; 2662-18; 2663-26; 2664-21; 2665-24; 2666-24; 2667-24; 2668-18; 2669-13; 2700-21; 2701-23; 2990-23; 3270-17; 3271-23; 3272-27; 21642-4; 21671-3; 21672-5; 21673-3;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

Ing. Dolman Brynne Godínez
Sub Director Técnico
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA

Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
Director General
Dirección General de Caminos



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

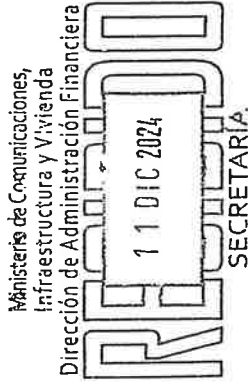


OFICIO No. 903-DDP-2024
MAMC/Fbgl

Guatemala 10 de diciembre de 2024

Licenciado
Edgar Domingo Camey Locon
Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

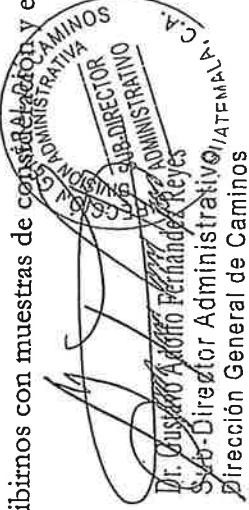
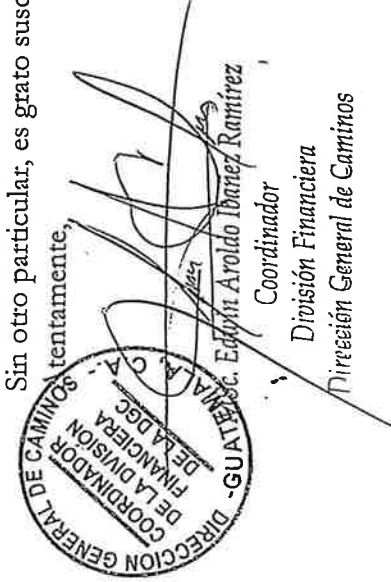
Estimado Licenciado Camey:



Firma: Martha Hora: 09:00

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación de Obras, Productos y Subproductos** con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-244-2024** de fecha **10 de diciembre de 2024**, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo INTRA2, por un monto de Veintinueve millones setecientos cincuenta y seis mil quinientos veinticuatro quetzales exactos (Q.29,318,876.00); Dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de las Actividades 001 "Dirección y coordinación" y Actividad 002 "Mantenimiento de la red vial", a cargo de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"; DEBITOS y CREDITOS en varios renglones de gasto con la finalidad de readecuar asignaciones que permitan continuar con el proceso de estimaciones que se encuentran pendientes de pago, así como también el pago de sentencias judiciales que se encuentran en trámite.

Sin otro particular, es grato suscribimos con muestras de consideración y estima.





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-244-2024

Guatemala 10 de diciembre del 2024

**EL DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024; los artículos 1, 6 y 12 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024”, así como lo indicado en el artículo 32 numeral 3 literales a), b) y c) del Decreto 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”; en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

POR TANTO

El Director de la Dirección General de Caminos, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

Autorizar la reprogramación de Productos, Subproductos y metas físicas, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo **INTRA2**, por un monto de **Veintinueve millones setecientos cincuenta y seis mil quinientos veinticuatro quetzales exactos (Q. 29,318,876.00)**; Dentro del programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”, de las Actividades 001 “Dirección y coordinación” y Actividad 002 “Mantenimiento de la red vial”, a cargo de la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”; **DEBITOS y CREDITOS** en varios renglones de gasto con la finalidad de readecuar asignaciones que permitan continuar con el proceso de estimaciones que se encuentran pendientes de pago, así como también el pago de sentencias judiciales que se encuentran en trámite.

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 10/12/2024 HORA : 18:58:52 REPORTE: R00817622.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 53	
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X	
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG SP PY ACT OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO					
017-003-0001 Dirección y coordinación					
11 00 000 001 000 100 11					
11 00 000 001 000 200 11					
11 00 000 001 000 300 11					
11 00 000 001 000 400 11					
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento					
11 00 000 002 000 100 11					
11 00 000 002 000 200 11					
11 00 000 002 000 400 11					
Total					
-29,318,876.00 0.00					
-5,221,168.00 0.00					
-1,801,146.00 0.00					
-18,067.00 0.00					
-59,159.00 0.00					
-12,231,769.00 0.00					
-7,203,335.00 0.00					
-2,784,232.00 0.00					

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
017-003-0001 Dirección y coordinación					
11	00	000	001	000	100 11
11	00	000	001	000	200 11
11	00	000	001	000	300 11
11	00	000	001	000	400 11
11	00	000	001	000	900 11
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento					
11	00	000	002	000	100 11
11	00	000	002	000	200 11
11	00	000	002	000	400 11
Total					
29,318,876.00 0.00					
38,707.00 0.00					
67,113.00 0.00					
18,067.00 0.00					
279,825.00 0.00					
23,778,013.00 0.00					
2,161,902.00 0.00					
97,477.00 0.00					
2,877,772.00 0.00					

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Obras, Productos y Subproductos Dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", a cargo de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"; con la finalidad de readecuar asignaciones que permitan continuar con el proceso de estimaciones que se encuentran pendientes de pago, así como también el pago de sentencias judiciales que se encuentran en trámite.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 10/12/2024 HORA : 18:58.52 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 53					
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X							
RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		DEBITO		CREDITO					
017-003-0001		Dirección y coordinación		-7,099,540.00 24,181,725.00					
017-005-0001		Red vial con servicios de mantenimiento		-22,219,336.00 5,137,151.00					
		-29,318,876.00		29,318,876.00					
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO		CRÉDITO					
11-INGRESOS CORRIENTES		-29,318,876.00		29,318,876.00					
0000-SIN ORGANISMO		-29,318,876.00		29,318,876.00					
0000-SIN CORRELATIVO		-29,318,876.00		29,318,876.00					
		Total		29,318,876.00					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
		DÉBITO		CRÉDITO					
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Reprogramación de Obras, Productos y Subproductos Dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", a cargo de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"; con la finalidad de readecuar asignaciones que permitan continuar con el proceso de estimaciones que se encuentran pendientes de pago, así como también el pago de sentencias judiciales que se encuentran en trámite.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 10/12/2024 HORA : 18:58.52 REPORTE: R00817622.rpt				
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 53				
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS						
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:			
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X			
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	11	00	000	001	000	017-003	Dirección y coordinación	no modifica meta
202	11	00	000	001	000	017-003-0001	Dirección y coordinación	no modifica meta
202	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta
202	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta
Centro Costo Consolidados								
1851-18; 1912-22; 2659-35; 2661-28; 2662-18; 2663-26; 2664-21; 2665-24; 2666-24; 2667-24; 2668-18; 2669-23; 2700-21; 2701-23; 2930-23; 3270-17; 3271-23; 3272-27; 21642-4; 21671-3; 21672-5; 21673-3;								

Reprogramación de Obras, Productos y Subproductos Dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", a cargo de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", con la finalidad de readecuar asignaciones que permitan continuar con el proceso de estimaciones que se encuentran pendientes de pago, así como también el pago de sentencias judiciales que se encuentran en trámite.

FECHA DE APROBACIÓN			
DIA		MES	
AÑO		AÑO	
COORDINADOR DE LA DIVISION FINANCIERA		SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO	
MSc. Edwin Ayala Rodríguez Ramírez		Dr. Gustavo Adolfo Hernández Reyes	
División Financiera		Dirección General de Caminos	



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



JUSTIFICACION
REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Por lo que, mediante la presente reprogramación de Productos, Subproductos y metas físicas, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo INTRA2, por un monto de Veintinueve millones setecientos cincuenta y seis mil quinientos veinticuatro quetzales exactos (Q. 29,318,876.00); Dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de las Actividades 001 "Dirección y coordinación" y Actividad 002 "Mantenimiento de la red vial", a cargo de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"; **DEBITOS y CREDITOS** en varios renglones de gasto con la finalidad de readecuar asignaciones que permitan continuar con el proceso de estimaciones que se encuentran pendientes de pago, así como también el pago de sentencias judiciales que se encuentran en trámite.

DEBITO

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma 000 "Sin subprograma"
Proyecto 000 "Sin Proyecto"
Actividad 001 "Dirección y Coordinación"
Ubicación Geográfica 0101 Q.7,099,540.00

Solicitud de recursos en calidad de débitos, derivado a que a la fecha ya no se cuenta con compromisos de pago en los renglones de gasto considerando el cierre del ejercicio fiscal, por lo que, se cuenta con economías generadas por recursos no comprometidos. Siendo el movimiento en los renglones y ubicaciones geográficas el que se detalla en el cuadro adjunto.

REN-UBG-FTE	DESCRIPCION	DEBITO
111 0101 11	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q76,470.00
113 0101 11	TELEFONÍA	Q565,627.00
121 0101 11	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	Q334,323.00





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



122 0101 11	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	Q98,113.00
133 0101 11	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q512,370.00
136 0101 11	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	Q254,407.00
162 0101 11	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	Q10,000.00
165 0101 11	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q74,217.00
168 0101 11	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	Q22,030.00
169 0101 11	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q44,650.00
171 0101 11	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	Q273,100.00
174 0101 11	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	Q24,500.00
176 0101 11	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES	Q8,600.00
183 0101 11	SERVICIOS JURÍDICOS	Q600,000.00
191 0101 11	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	Q863,308.00
195 0101 11	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	Q34,153.00





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



197 0101 11	SERVICIOS DE VIGILANCIA	Q1,425,300.00
241 0101 11	PAPEL DE ESCRITORIO	Q113,417.00
242 0101 11	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	Q9,720.00
244 0101 11	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	Q25,000.00
245 0101 11	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	Q336.00
247 0101 11	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	Q22,781.00
252 0101 11	ARTÍCULOS DE CUERO	Q276.00
253 0101 11	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	Q70,042.00
261 0101 11	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	Q83,451.00
262 0101 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q265,820.00
266 0101 11	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	Q24,655.00
267 0101 11	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q180,584.00
268 0101 11	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q35,676.00





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



283 0101 11	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q7,499.00
284 0101 11	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q40,141.00
286 0101 11	HERRAMIENTAS MENORES	Q49,309.00
289 0101 11	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	Q8,694.00
291 0101 11	ÚTILES DE OFICINA	Q181,459.00
292 0101 11	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	Q91,484.00
294 0101 11	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Q1,000.00
295 0101 11	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	Q60,588.00
296 0101 11	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	Q2,116.00
297 0101 11	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	Q11,388.00
298 0101 11	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q509,014.00
299 0101 11	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q6,696.00
329 0101 11	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q18,067.00





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



411 0101 11	AYUDA PARA FUNERALES	Q13,263.00
412 0101 11	PRESTACIONES PÓSTUMAS	Q35,896.00
415 0101 11	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q10,000.00
TOTAL		Q7,099,540.00

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma 000 "Sin subprograma"
Proyecto 000 "Sin Proyecto"
Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial" Q. 22,219,336.00

Solicitud de recursos en calidad de débitos, derivado a que a la fecha ya no se cuenta con compromisos de pago en los renglones de gasto considerando el cierre del ejercicio fiscal, por lo que, se cuenta con economías generadas por recursos no comprometidos. Siendo el movimiento en los renglones y ubicaciones geográficas el que se detalla en el cuadro adjunto.

REN-UBG-FTE	DESCRIPCION	DEBITO
122 0101 11	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	Q57,575.00
133 0101 11	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q467,980.00
136 0101 11	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	Q250,000.00
165 0101 11	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q150,000.00





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



195 0101 11	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	Q125,000.00
214 0101 11	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q143,838.00
262 0101 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q765,598.00
298 0101 11	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q23,409.00
411 0101 11	AYUDA PARA FUNERALES	Q14,700.00
412 0101 11	PRESTACIONES PÓSTUMAS	Q63,707.00
413 0101 11	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q488,084.00
415 0101 11	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q877.00
TOTAL CENTRO DE COSTO MANTENIMIENTO POR ADMINISTRACION		Q2,550,768.00
111 0101 11	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q2,257.00
112 0101 11	AGUA	Q13,264.00
113 0101 11	TELEFONÍA	Q838.00
165 0101 11	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q58,000.00





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



214 0101 11	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q93,772.00
233 0101 11	PRENDAS DE VESTIR	Q13,464.00
243 0101 11	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	Q21,285.00
253 0101 11	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	Q129,640.00
262 0101 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q226,635.00
267 0101 11	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q100,360.00
268 0101 11	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q50,980.00
269 0101 11	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	Q2,656.00
274 0101 11	CEMENTO	Q93,707.00
281 0101 11	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q29,797.00
282 0101 11	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	Q121,624.00
283 0101 11	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q83,960.00
284 0101 11	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q93,744.00





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



286 0101 11	HERRAMIENTAS MENORES	Q30,576.00
291 0101 11	ÚTILES DE OFICINA	Q13,448.00
292 0101 11	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	Q10,215.00
297 0101 11	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	Q52,859.00
298 0101 11	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q69,587.00
411 0101 11	AYUDA PARA FUNERALES	Q30,115.00
TOTAL ZONA VIAL No. 1		Q1,342,783.00
111 0114 11	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q7,073.00
112 0114 11	AGUA	Q17,050.00
113 0114 11	TELEFONÍA	Q30,000.00
133 0114 11	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q30,000.00
165 0114 11	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q70,000.00
233 0114 11	PRENDAS DE VESTIR	Q13,200.00





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



241 0114 11	PAPEL DE ESCRITORIO	Q6,525.00
243 0114 11	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	Q955.00
253 0114 11	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	Q173,468.00
261 0114 11	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	Q14,371.00
262 0114 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q709,740.00
267 0114 11	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q142,920.00
268 0114 11	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q825.00
271 0114 11	PRODUCTOS DE ARCILLA	Q22,704.00
274 0114 11	CEMENTO	Q86,640.00
281 0114 11	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q25,720.00
283 0114 11	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q27,592.00
284 0114 11	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q179,776.00
286 0114 11	HERRAMIENTAS MENORES	Q25,000.00





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



291 0114 11	ÚTILES DE OFICINA	Q719.00
297 0114 11	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	Q8,775.00
298 0114 11	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q389,709.00
TOTAL		Q1,982,762.00
111 2201 11	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q5,645.00
112 2201 11	AGUA	Q28,328.00
113 2201 11	TELEFONÍA	Q12,800.00
115 2201 11	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	Q6,000.00
133 2201 11	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q30,000.00
165 2201 11	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q70,000.00
211 2201 11	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q17,355.00
262 2201 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q185,750.00
291 2201 11	ÚTILES DE OFICINA	Q25,000.00





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



411 2201 11	AYUDA PARA FUNERALES	Q6,500.00
412 2201 11	PRESTACIONES PÓSTUMAS	Q12,402.00
413 2201 11	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q641,427.00
TOTAL		Q1,041,207.00
112 0501 11	AGUA	Q30,000.00
113 0501 11	TELEFONÍA	Q30,000.00
115 0501 11	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	Q6,000.00
233 0501 11	PRENDAS DE VESTIR	Q2,720.00
262 0501 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q527,620.00
273 0501 11	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	Q13,000.00
411 0501 11	AYUDA PARA FUNERALES	Q15,237.00
412 0501 11	PRESTACIONES PÓSTUMAS	Q30,573.00
TOTAL		Q655,150.00

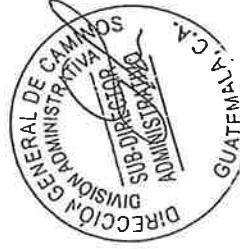




Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



111 1101 11	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q42,497.00
112 1101 11	AGUA	Q30,000.00
113 1101 11	TELEFONÍA	Q17,419.00
115 1101 11	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	Q6,000.00
133 1101 11	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q30,000.00
165 1101 11	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q70,000.00
262 1101 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q84,590.00
412 1101 11	PRESTACIONES PÓSTUMAS	Q20,244.00
415 1101 11	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q18,985.00
TOTAL		Q319,735.00
111 0901 11	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q16,281.00
112 0901 11	AGUA	Q26,485.00
113 0901 11	TELEFONÍA	Q11,517.00





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



115 0901 11	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	Q4,557.00
262 0901 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q68,495.00
TOTAL		Q127,335.00
112 1302 11	AGUA	Q24,600.00
113 1302 11	TELEFONÍA	Q21,753.00
115 1302 11	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	Q6,000.00
133 1302 11	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q25,567.00
261 1302 11	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	Q2,875.00
262 1302 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q474,615.00
298 1302 11	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q123,126.00
415 1302 11	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q16,611.00
TOTAL		Q695,147.00
111 1602 11	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q10,353.00





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



113 1602 11	TELEFONÍA	Q2,169.00
262 1602 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q226,695.00
411 1602 11	AYUDA PARA FUNERALES	Q5,740.00
412 1602 11	PRESTACIONES PÓSTUMAS	Q31,515.00
TOTAL		Q276,472.00
111 2001 11	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q1,769.00
113 2001 11	TELEFONÍA	Q10,225.00
262 2001 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q226,695.00
411 2001 11	AYUDA PARA FUNERALES	Q20,132.00
412 2001 11	PRESTACIONES PÓSTUMAS	Q70,004.00
413 2001 11	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q154,245.00
415 2001 11	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q36,705.00
TOTAL		Q519,775.00





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



111 1201 11	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q866.00
262 1201 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q100,760.00
411 1201 11	AYUDA PARA FUNERALES	Q11,368.00
412 1201 11	PRESTACIONES PÓSTUMAS	Q17,169.00
415 1201 11	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q34,926.00
TOTAL		Q165,089.00
111 1703 11	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q2,339.00
262 1703 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q208,575.00
298 1703 11	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q60,000.00
411 1703 11	AYUDA PARA FUNERALES	Q4,200.00
412 1703 11	PRESTACIONES PÓSTUMAS	Q455.00
415 1703 11	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q2,935.00
TOTAL		Q278,504.00





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



111 1804 11	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q2,624.00
262 1804 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q111,674.00
411 1804 11	AYUDA PARA FUNERALES	Q22,574.00
413 1804 11	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q14,862.00
TOTAL		Q151,734.00
113 0401 11	TELEFONÍA	Q7,145.00
115 0401 11	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	Q1,700.00
262 0401 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q147,680.00
411 0401 11	AYUDA PARA FUNERALES	Q18,196.00
412 0401 11	PRESTACIONES PÓSTUMAS	Q18,636.00
413 0401 11	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q168,252.00
415 0401 11	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q20,155.00
TOTAL		Q381,764.00





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



111 0301 11	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q32,177.00
274 0301 11	CEMENTO	Q4,832.00
TOTAL		Q37,009.00
111 1501 11	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q9,287.00
113 1501 11	TELEFONÍA	Q8,572.00
262 1501 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q71,495.00
411 1501 11	AYUDA PARA FUNERALES	Q1,527.00
413 1501 11	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q116,814.00
415 1501 11	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q19,152.00
TOTAL		Q226,847.00
111 1401 11	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q1,739.00
113 1401 11	TELEFONÍA	Q10,318.00
262 1401 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q519,990.00





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



411 1401 11	AYUDA PARA FUNERALES	Q5,000.00
412 1401 11	PRESTACIONES PÓSTUMAS	Q10,554.00
413 1401 11	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q591,367.00
415 1401 11	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q28,287.00
TOTAL		Q1,167,255.00
188 0511 11	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	Q10,000,000.00
TOTAL		Q10,000,000.00
188 1299 11	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	Q100,000.00
TOTAL		Q100,000.00
173 0199 11-21672	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q100,000.00
188 0199 11	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	Q100,000.00
TOTAL		Q200,000.00
TOTAL		Q29,318,876.00





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



JUSTIFICACIÓN CRÉDITO

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"

Subprograma 000 "Sin subprograma"

Proyecto 000 "Sin Proyecto"

Actividad 001 "Dirección y Coordinación"

Ubicación Geográfica 0101

Renglón 158 DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES Q.9,637.00

Se solicita el crédito en el presente renglón para cubrir el pago de la renovación de 500 licencias de software antivirus marca ESET se emplearan en las computadoras de la Planta Central de la Dirección General de Caminos, este evento se identifica con número de NOG: 24574678 con esto se estaría cubriendo las políticas de resguardo de información y la utilización de software en un periodo de un año.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Renovación de licencia marca ESET para sistema operativo Win 8, 10, 11 y superiores	1	Q.9,637.00	Q. 9,637.00
TOTAL			Q.9,637.00

Renglón 186 SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS Q.25,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón necesario para la contratación de los servicios de auditoria informática que permita la revisión y seguimiento en los servidores que almacenan información importante de la Institución, con la finalidad de detectar a tiempo amenazas que puedan vulnerar los intereses del Estado.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Consultoría en auditoría de sistemas informáticos	1	Q.25,000.00	Q. 25,000.00
TOTAL			Q.25,000.00

Renglón 199 OTROS SERVICIOS Q. 4,070.00

Se solicita el crédito en el presente renglón necesario para la contratación de los servicios de mantenimiento y reparación de los aires acondicionados que pertenecen a la división administrativa de la Dirección General de Caminos.





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Mantenimiento y reparación de aire acondicionado de la coordinación administrativa	1	Q. 4,070.00	Q. 4,070.00
TOTAL			Q. 4,070.00

Renglón 243 Productos de papel o cartón Q. 59,049.00

Se solicita el crédito en el presente renglón necesario para la adquisición de papel toalla que permita la limpieza en las áreas de trabajo, requerido por la unidad de control y seguimiento de pedidos de la división administrativa de la Dirección General de Caminos.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
64665	Toalla Ancho: 20 Centímetros; Diseño Rollo Largo 240 Metro; Material: Papel Uso: Manos; Caja 12 Unidad(es)	300	Q. 196.83	Q. 59,049.00
TOTAL				Q. 59,049.00

Renglón 271 PRODUCTOS DE ARCILLA Q. 2,296.00

Se solicita el crédito en el presente renglón necesario para la adquisición de insumos que permitan la reparación del salón de usos múltiples, requerido por la unidad de control y seguimiento de pedidos de la división administrativa de la Dirección General de Caminos.

CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
30029	30029 Piso Ancho: 20 centímetro(s); largo: 40 centímetro(s); material: cerámica	100	Q. 22.96	Q. 2,296.00
TOTAL				Q. 2,296.00





Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



Renglón 274 CEMENTO Q. 616.00

Se solicita el crédito en el presente renglón necesario para la adquisición de insumos que permitan la reparación del salón de usos múltiples, requerido por la unidad de control y seguimiento de pedidos de la división administrativa de la Dirección General de Caminos.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
56974	Cemento Color: Gris Resistencia: 5000 psi; Textura: Polvo Tipo Ugc Uso Construcción Saco 100 Libra	10	Q.61.60	Q. 616.00
TOTAL				Q.616.00

Renglón 279 OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS Q. 1,710.00

Se solicita el crédito en el presente renglón necesario para la adquisición de insumos que permitan la reparación del salón de usos múltiples, requerido por la unidad de control y seguimiento de pedidos de la división administrativa de la Dirección General de Caminos.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
156995	Piso Material: granito; ancho: 40 centímetro(s); largo: 40 centímetro(s)	10	Q.171.00	Q.1,710.00
TOTAL				Q.1,710.00

Renglón 282 Productos metalúrgicos no férricos Q. 3,442.00

Se solicita el crédito en el presente renglón necesario para la adquisición de insumos que permitan la reparación del techo del jardín infantil, requerido por la unidad de control y seguimiento de pedidos de la división administrativa de la Dirección General de Caminos.





CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
133456	Costanera Alto: 6 Pulgadas; Ancho: 2 Pulgadas; Largo: 6 Metro; Material: Hierro negro; Unidad 1 Unidad(es)	20	Q. 172.10	Q. 3,442.00
TOTAL				Q. 3,442.00

Reglón 322 Mobiliario y equipo de oficina Q. 2,467.00

Se acredita al presente reglón tras un riguroso análisis de nuestro control interno, el cual ha evidenciado un déficit que requiere ajustes para evitar que se refleje en el sistema. Por ello, se solicita la gestión de recursos económicos para adquirir los insumos descritos en el cuadro, necesarios para mejorar el desempeño laboral del personal de la Dirección General de Caminos. Actualmente, el Área de Suministros no cuenta con existencia de estos insumos, lo cual hace fundamental la autorización de esta partida.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
8638	Amueblado de sala Base: Madera; Cuerpos: 3; Uso: Atención de visitas; Unidad 1 1 Unidad(es)	1	Q.2,467.00	Q.2,467.00
TOTAL				Q.2,467.00

Reglón 328 Equipo de cómputo Q.15,600.00

Se acredita al presente reglón tras un riguroso análisis de nuestro control interno, el cual ha evidenciado un déficit que requiere ajustes para evitar que se refleje en el sistema. Por ello, se solicita la gestión de recursos económicos para adquirir los insumos descritos en el cuadro, necesarios para mejorar el desempeño laboral del personal de la Dirección General de Caminos. Actualmente, el Área de Suministros no cuenta con existencia de estos insumos, lo cual hace fundamental la autorización de esta partida.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
163584	Computadora portátil Capacidad de disco duro de estado	3	Q.5,200.00	Q.15,600.00





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



	sólido: 1 Terabyte; Memoria ram: 8 Gigabyte; Sistema operativo: Con licenciamiento; Tamaño de pantalla: 16.1 Pulgadas; Tipo de pantalla: Ips; Velocidad de procesador: 2.3 Gigahertz; Unidad 1 Unidad(es)			
TOTAL				Q.15,600.00

Renglón 413 Indemnizaciones al Personal Q. 279,825.00

Solicitud de recursos presupuestarios en calidad de créditos con la finalidad de contar con las asignaciones presupuestarias que permitan la continuidad de los pagos en concepto de indemnización a favor de los ex trabajadores que prestaron sus servicios a la Dirección General de Caminos y así cumplir con los compromisos de la Institución.

Renglón 913 "Sentencias Judiciales" Q. 23,778,013.00

Solicitud de recursos presupuestarios en calidad de créditos con la finalidad de complementar las asignaciones vigentes a la fecha y así contar con las asignaciones presupuestarias que permitan el cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado Quinto De Primera Instancia Civil, Guatemala organismo Judicial a favor de la entidad COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES SOCIEDAD ANONIMA COSISA según EXPEDIENTE: 01046-2019-01564, y así cumplir con lo ordenado por el órgano judicial por un monto de veintiocho millones doscientos doce mil ochocientos sesenta y seis quetzales con cuarenta centavos.

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"

Subprograma 000 "Sin subprograma"

Proyecto 000 "Sin Proyecto"

Actividad 002 "Mantenimiento De La Red Vial"

Renglón 111 Energía eléctrica Q. 13,133.00

La acreditación de este rubro debido a que la asignación presupuestaria asignada resulta insuficiente para cubrir el pago del servicio de energía eléctrica de las Zonas Viales No. 3, 6, y 12. Este pago es crucial para llevar a cabo las actividades de oficina y garantizar que el personal tenga acceso al servicio eléctrico en todas las oficinas durante el ejercicio fiscal 2024, ver cuadro adjunto.

Ubicación Geográfica 0501 Q. 4,218.00

Ubicación Geográfica 1302 Q. 2,758.00

Ubicación Geográfica 0401 Q. 6,157.00





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Renglón 115 Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos Q.1,400.00

Se solicita acreditar el presente renglón para cubrir el pago del servicio de extracción de basura correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2024. Actualmente, se cuenta con dicho servicio, pero es necesario asegurar su continuidad durante todo el año. Este servicio es indispensable para mantener las instalaciones de la Planta Central libres de residuos, los cuales podrían atraer animales del exterior y representar un riesgo para la salud de los trabajadores. Por tanto, es de vital importancia garantizar la prestación ininterrumpida de este servicio.

Ubicación Geográfica 0101 Q. 800.00

Ubicación Geográfica 0114 Q. 600.00

Renglón 133 Viáticos En El Interior Q. 97,736.00

Se solicita acreditar el presente renglón para cubrir el saldo negativo que existe a nivel de Sistema de gestión Siges y así evitar inconvenientes al momento de consultar, analizar u ejecutar la información de este renglón presupuestario.

Ubicación Geográfica 0101 Q. 97,736.00

Renglón 173 Mantenimiento Y Reparación De Bienes Nacionales De Uso Común Q. 2,048,353.00

Se solicitan los recursos presupuestarios para efectuar el pago de las estimaciones 14 y 15, con la finalidad de contar con asignaciones que permitan la ejecución de los pagos pendientes en función a los contratos suscritos, y así cumplir con los compromisos contractuales de la institución, en el proyecto REHABILITACION CARRETERA RUTA RD-SM-10 TRAMO MALACATAN - BIF. CA-02 OCC, MALACATAN, SAN MARCOS A RUTA RD-SM-10, TRAMO: BIF.CA-02 OCC - ALDEA NICA, MALACTAN, SAN MARCOS A RUTA RD-SM-47, TRAMO: BIF. RN-13, FINCA LA ESPERANZA, SAN JOSE EL RODEO - BIF. RN-08, FINCA SAN JOSE, MALACATAN, SAN MARCOS A RUT, SAN MARCOS.

Ubicación Geográfica 1299

Renglón 211 Alimentos para personas Q. 6,414.00

Se solicita el crédito en el presente renglón presupuestario, ya que es de suma importancia contar con presupuesto disponible para la adquisición de alimentos destinados al personal que labora tiempo extraordinario en la Dirección General de Caminos, Esto es fundamental para cumplir con los compromisos adquiridos, los cuales no pueden ser atendidos durante la jornada matutina, haciendo necesario el trabajo fuera de horario. Es imprescindible cumplir con los plazos de entrega y cubrir actividades de cierre en los diferentes frentes de trabajo que conforman esta institución.





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Ubicación Geográfica 0101

Renglón 214 Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas Q. 88,500.00

Se solicita el crédito en el presente renglón necesario para la adquisición de insumos que permitan la reparación del techo de la zona vial No. 2 de Jutiapa y sus distritos, de la Dirección General de Caminos, derivado que a la fecha se encuentra en malas condiciones.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
28309	Tabla Ancho: 10 pulgadas(s); grosor: 1.5 pulgadas(s); largo: 12 pies(s); madera: pino	885	Q.100.00	Q. 88,500.00
TOTAL				Q. 88,500.00

Renglón 233 Prendas de vestir Q. 1,448.00

Solicitud de recursos presupuestarios en calidad de créditos con la finalidad de complementar las asignaciones vigentes que permitan la continuidad de los pedidos que se encuentran en trámite por parte de la zona vial No. 6 y 8 de esta institución.

Ubicación Geográfica 1302 Q.8.00

Ubicación Geográfica 2001 Q.1,440.00

Renglón 241 Papel de escritorio Q.1,080.00

Solicitud de recursos presupuestarios en calidad de créditos con la finalidad de complementar las asignaciones vigentes que permitan la continuidad de los pedidos que se encuentran en trámite por parte de la zona vial No. 6 y 8 de esta institución.

Ubicación Geográfica 1602

Renglón 291 Útiles De Oficina Q.15.00

Solicitud de recursos presupuestarios en calidad de créditos con la finalidad de complementar las asignaciones vigentes que permitan la continuidad de los pedidos que se encuentran en trámite por parte de la zona vial No. 1 de esta institución.

Ubicación Geográfica 0101





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Renglón 298 Accesorios Y Repuestos En General Q.20.00

Solicitud de recursos presupuestarios en calidad de créditos con la finalidad de complementar las asignaciones vigentes que permitan la continuidad de los pedidos que se encuentran en trámite por parte de la zona vial No. 5 de esta institución.

Ubicación Geográfica 0901 Q.20.00

Renglón 413 Indemnizaciones al Personal Q. 2,841,067.00

Solicitud de recursos presupuestarios en calidad de créditos con la finalidad de contar con las asignaciones presupuestarias que permitan la continuidad de los pagos en concepto de indemnización a favor de los ex trabajadores que prestaron sus servicios a la Dirección General de Caminos y así cumplir con los compromisos de la Institución.

Ubicación Geográfica 0501 Q. 323,067.00

Ubicación Geográfica 1101 Q. 152,000.00

Ubicación Geográfica 1302 Q. 91,212.00

Ubicación Geográfica 1602 Q. 2,012,149.00

Ubicación Geográfica 1703 Q. 116,907.00

Ubicación Geográfica 0301 Q. 145,732.00

Renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro Q. 36,705.00

Solicitud de recursos presupuestarios en calidad de créditos con la finalidad de contar con las asignaciones presupuestarias que permitan la continuidad de los pagos en concepto de vacaciones pagadas por retiro a favor de los ex trabajadores que prestaron sus servicios a la Dirección General de Caminos y así cumplir con los compromisos de la Institución.

Ubicación Geográfica 0101 Q. 9,434.00

Ubicación Geográfica 2201 Q. 3,433.00

Ubicación Geográfica 0501 Q. 518.00

Ubicación Geográfica 1602 Q. 21,614.00

Ubicación Geográfica 0301 Q. 1,706.00



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

INTEGRACION PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

Ren-Ubg-Fte	Descripción	Modificación presupuestada tipo INTRA 2 COCISA/Saldos negativos	
		Credito	
158 0101 11	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q9,637.00	
186 0101 11	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	Q25,000.00	
199 0101 11	OTROS SERVICIOS	Q4,070.00	
243 0101 11	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	Q59,049.00	
271 0101 11	PRODUCTOS DE ARCILLA	Q2,296.00	
274 0101 11	CEMENTO	Q616.00	
279 0101 11	OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS	Q1,710.00	
282 0101 11	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	Q3,442.00	
322 0101 11	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	Q2,467.00	
328 0101 11	EQUIPO DE CÓMPUTO	Q15,600.00	
413 0101 11	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q279,825.00	
913 0101 11	SENTENCIAS JUDICIALES	Q23,778,013.00	
TOTAL		Q24,181,725.00	
211 0101 11	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q6,414.00	
291 0101 11	ÚTILES DE OFICINA	Q15.00	
TOTAL CENTRO DE COSTO MANTENIMIENTO		Q6,429.00	
115 0101 11	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	Q800.00	
133 0101 11	VIAÍTICOS EN EL INTERIOR	Q97,736.00	
415 0101 11	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q9,434.00	
TOTAL CENTRO DE COSTO ZONA VIAL 1		Q107,970.00	





MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
INTEGRACION PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

Ren-Ubg-Fte	Descripcion	Modificacion presupuestaria tipo INTRA 2 COCISA/ Saldos negativos	Credito
115 0114 11	EXTRACCION DE BASURA Y DESTRUCCION DE DESECHOS SOLIDOS	Q600.00	Q600.00
TOTAL			
214 2201 11	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q88,500.00	Q88,500.00
415 2201 11	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q3,433.00	Q3,433.00
TOTAL			
111 0501 11	ENERGIA ELECTRICA	Q91,933.00	Q91,933.00
413 0501 11	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q4,218.00	Q4,218.00
415 0501 11	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q323,067.00	Q323,067.00
Q518.00		Q518.00	Q518.00
TOTAL			
413 1101 11	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q152,000.00	Q152,000.00
TOTAL			
298 0901 11	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q20.00	Q20.00
TOTAL			
111 1302 11	ENERGIA ELECTRICA	Q20.00	Q20.00
233 1302 11	PRENDAS DE VESTIR	Q2,758.00	Q2,758.00
413 1302 11	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q8.00	Q8.00
Q91,212.00		Q91,212.00	Q91,212.00
TOTAL			
241 1602 11	PAPEL DE ESCRITORIO	Q93,978.00	Q93,978.00
413 1602 11	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q1,080.00	Q1,080.00
415 1602 11	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q2,012,149.00	Q2,012,149.00
Q21,614.00		Q21,614.00	Q21,614.00
TOTAL			
Q2,034,843.00		Q2,034,843.00	Q2,034,843.00



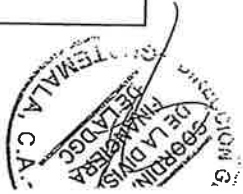
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
INTEGRACION PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

Ren-Ubg-Ftc	Descripción	Modificación presupuestaria tipo INTRA 2 COCISA/Saldos negativos	
		Credito	
233 2001 11	PRENDAS DE VESTIR	TOTAL	
		Q1,440.00	
112 1201 11	AGUA	TOTAL	
		Q1,280.00	
413 1703 11	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	TOTAL	
		Q1,280.00	
111 0401 11	ENERGIA ELECTRICA	TOTAL	
		Q6,157.00	
413 0301 11	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	TOTAL	
		Q6,157.00	
415 0301 11	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	TOTAL	
		Q1,706.00	
TOTAL		Q147,438.00	
173 1299 11-MALACATIAN -21673	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	TOTAL	
		Q2,048,353.00	
TOTAL		Q2,048,353.00	
TOTAL		Q29,318,876.00	



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
INTEGRACION PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

Ren-Ubg-ric	Descripcion	Debito
111 0101 11	ENERGIA ELECTRICA	Q76,470.00
113 0101 11	TELEFONIA	Q56,627.00
121 0101 11	DIVULGACION E INFORMACION	Q354,323.00
122 0101 11	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	Q98,113.00
136 0101 11	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	Q512,370.00
162 0101 11	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA	Q254,407.00
165 0101 11	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q10,000.00
168 0101 11	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO	Q74,217.00
169 0101 11	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS	Q22,030.00
171 0101 11	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS	Q44,650.00
174 0101 11	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES	Q273,100.00
176 0101 11	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES	Q24,500.00
183 0101 11	SERVICIOS JURIDICOS	Q8,600.00
191 0101 11	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	Q600,000.00
195 0101 11	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	Q863,308.00
197 0101 11	SERVICIOS DE VIGILANCIA	Q34,153.00
241 0101 11	PAPEL DE ESCRITORIO	Q1,425,300.00
242 0101 11	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	Q113,417.00
244 0101 11	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	Q9,720.00
245 0101 11	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	Q25,000.00
247 0101 11	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	Q336.00
252 0101 11	ARTICULOS DE CUERO	Q22,781.00
253 0101 11	PLANTAS Y NEUMATICOS	Q276.00
261 0101 11	ELEMENTOS Y COMPONENTES QUIMICOS	Q70,042.00
262 0101 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q83,451.00
266 0101 11	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	Q265,820.00
267 0101 11	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q24,655.00
268 0101 11	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q180,584.00
283 0101 11	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q35,676.00
284 0101 11	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	Q7,499.00
286 0101 11	HERRAMIENTAS MENORES	Q10,414.00
289 0101 11	OTROS PRODUCTOS METALICOS	Q49,309.00
291 0101 11	UTILES DE OFICINA	Q8,694.00
292 0101 11	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	Q181,459.00
294 0101 11	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Q91,484.00
295 0101 11	UTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MEDICO-QUIRURGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	Q1,000.00
296 0101 11	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	Q60,588.00
297 0101 11	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELECTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMATICAS Y TELEFONICAS	Q2,116.00
298 0101 11	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q11,388.00
299 0101 11	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q509,014.00
329 0101 11	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q6,696.00
411 0101 11	AYUDA PARA FUNERALES	Q18,067.00
412 0101 11	PRESTACIONES POSTUMAS	Q13,263.00
415 0101 11	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q35,896.00
122 0101 11	TOTAL	Q10,000.00
122 0101 11	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	Q7,099,540.00
133 0101 11	VIATICOS EN EL INTERIOR	Q37,575.00
		Q467,980.00



Ren-Ubg-Fic	Descripción	Modificación presupuestaria tipo INTRA 2	
		COCISA/Saldos negativos	
136 0101 11	RECONOCIMIENTO DE GASTOS		Q250,000.00
165 0101 11	MANUTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE		Q150,000.00
195 0101 11	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS		Q125,000.00
214 0101 11	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS		Q143,838.00
262 0101 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		Q765,598.00
298 0101 11	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL		Q23,409.00
411 0101 11	AYUDA PARA FUNERALES		Q14,700.00
412 0101 11	PRESTACIONES POSTUMAS		Q63,707.00
413 0101 11	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL		Q488,084.00
415 0101 11	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO		Q877.00
111 0101 11	ENERGIA ELECTRICA		Q2,550,768.00
112 0101 11	AGUA		Q2,257.00
113 0101 11	TELEFONIA		Q13,264.00
165 0101 11	MANUTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE		Q838.00
214 0101 11	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS		Q58,000.00
233 0101 11	PRENDAS DE VESTIR		Q93,772.00
243 0101 11	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON		Q13,464.00
253 0101 11	LLANTAS Y NEUMATICOS		Q21,285.00
262 0101 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		Q129,640.00
267 0101 11	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES		Q226,635.00
268 0101 11	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.		Q100,360.00
269 0101 11	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		Q50,980.00
274 0101 11	CEMENTO		Q2,656.00
281 0101 11	PRODUCTOS SIDERURGICOS		Q93,707.00
282 0101 11	PRODUCTOS METALURGICOS NO FERROSOS		Q29,797.00
283 0101 11	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES		Q121,624.00
284 0101 11	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS		Q83,960.00
286 0101 11	HERRAMIENTAS MENORES		Q93,744.00
291 0101 11	UTILES DE OFICINA		Q30,576.00
292 0101 11	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL		Q13,448.00
297 0101 11	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELECTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMATICAS Y TELEFONICAS		Q10,215.00
298 0101 11	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL		Q52,859.00
411 0101 11	AYUDA PARA FUNERALES		Q69,587.00
111 0101 11	ENERGIA ELECTRICA		Q30,115.00
112 0101 11	AGUA		Q7,073.00
113 0101 11	TELEFONIA		Q17,050.00
133 0101 11	VIAJES EN EL INTERIOR		Q30,000.00
165 0101 11	MANUTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE		Q30,000.00
233 0101 11	PRENDAS DE VESTIR		Q70,000.00
241 0101 11	PAPEL DE ESCRITORIO		Q13,200.00
243 0101 11	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON		Q6,525.00
253 0101 11	LLANTAS Y NEUMATICOS		Q955.00
261 0101 11	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS		Q173,468.00
262 0101 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		Q14,371.00
267 0101 11	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES		Q709,740.00
268 0101 11	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.		Q142,920.00
271 0101 11	PRODUCTOS DE ARCILLA		Q825.00
272 0101 11			Q22,704.00



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
INTEGRACION PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

Ren-Ubg-Fte	Descripcion	Modificacion presupuestaria tipo INTRA 2 COCISA/Saldos negativos
		Debito
274 0114 11	CEMENTO	
281 0114 11	PRODUCTOS SIDERURGICOS	Q86,640.00
283 0114 11	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q25,720.00
284 0114 11	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	Q27,592.00
286 0114 11	HERRAMIENTAS MENORES	Q179,776.00
291 0114 11	UTILES DE OFICINA	Q25,000.00
297 0114 11	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	Q719.00
298 0114 11	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q8,775.00
	TOTAL	Q389,709.00
111 2201 11	ENERGIA ELÉCTRICA	Q1,982,762.00
112 2201 11	AGUA	Q5,645.00
113 2201 11	TELEFONIA	Q28,328.00
115 2201 11	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SOLIDOS	Q12,800.00
133 2201 11	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q6,000.00
165 2201 11	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q30,000.00
211 2201 11	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q70,000.00
262 2201 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q17,355.00
291 2201 11	UTILES DE OFICINA	Q185,750.00
411 2201 11	AYUDA PARA FUNERALES	Q25,000.00
412 2201 11	PRESTACIONES PÓSTUMAS	Q6,500.00
413 2201 11	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q12,402.00
	TOTAL	Q641,427.00
112 0501 11	AGUA	Q1,041,207.00
113 0501 11	TELEFONIA	Q30,000.00
115 0501 11	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SOLIDOS	Q30,000.00
233 0501 11	PRENDAS DE VESTIR	Q6,000.00
262 0501 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q2,720.00
273 0501 11	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	Q527,620.00
411 0501 11	AYUDA PARA FUNERALES	Q13,000.00
412 0501 11	PRESTACIONES PÓSTUMAS	Q15,237.00
	TOTAL	Q30,573.00
111 1101 11	ENERGIA ELÉCTRICA	Q655,150.00
112 1101 11	AGUA	Q42,497.00
113 1101 11	TELEFONIA	Q30,000.00
115 1101 11	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SOLIDOS	Q17,419.00
133 1101 11	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q6,000.00
165 1101 11	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q30,000.00
262 1101 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q70,000.00
412 1101 11	PRESTACIONES PÓSTUMAS	Q84,590.00
415 1101 11	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q20,244.00
	TOTAL	Q18,985.00
111 0901 11	ENERGIA ELÉCTRICA	Q319,735.00
112 0901 11	AGUA	Q16,281.00
113 0901 11	TELEFONIA	Q26,485.00
115 0901 11	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SOLIDOS	Q11,517.00
262 0901 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q4,557.00
	TOTAL	Q68,495.00
112 1302 11	AGUA	Q127,335.00
113 1302 11	TELEFONIA	Q24,600.00
		Q21,753.00



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
INTEGRACION PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

Ren-Ubg-Fnc	Descripcion	Modificacion presupuestaria tipo INTRA 2 COCISA/Saldos negativos
		Debito
115 1302 11	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SOLIDOS	
133 1302 11	VIATICOS EN EL INTERIOR	Q6,000.00
261 1302 11	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	Q23,567.00
262 1302 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q2,875.00
298 1302 11	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q474,615.00
415 1302 11	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q123,126.00
	TOTAL	Q16,611.00
111 1602 11	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q695,147.00
113 1602 11	TELEFONIA	Q10,353.00
262 1602 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q2,169.00
411 1602 11	AYUDA PARA FUNERALES	Q226,695.00
412 1602 11	PRESTACIONES POSTUMAS	Q5,740.00
	TOTAL	Q31,515.00
111 2001 11	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q276,472.00
113 2001 11	TELEFONIA	Q1,769.00
262 2001 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q10,225.00
411 2001 11	AYUDA PARA FUNERALES	Q226,695.00
412 2001 11	PRESTACIONES POSTUMAS	Q20,132.00
413 2001 11	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q70,004.00
415 2001 11	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q154,245.00
	TOTAL	Q36,705.00
111 1201 11	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q519,775.00
262 1201 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q866.00
411 1201 11	AYUDA PARA FUNERALES	Q100,760.00
412 1201 11	PRESTACIONES POSTUMAS	Q11,368.00
415 1201 11	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q17,169.00
	TOTAL	Q34,926.00
111 1703 11	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q165,089.00
262 1703 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q2,339.00
298 1703 11	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q208,575.00
411 1703 11	AYUDA PARA FUNERALES	Q60,000.00
412 1703 11	PRESTACIONES POSTUMAS	Q4,200.00
415 1703 11	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q455.00
	TOTAL	Q2,935.00
111 1804 11	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q278,504.00
262 1804 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q2,624.00
411 1804 11	AYUDA PARA FUNERALES	Q111,674.00
413 1804 11	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q22,574.00
	TOTAL	Q14,862.00
113 0401 11	TELEFONIA	Q151,734.00
115 0401 11	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SOLIDOS	Q7,145.00
262 0401 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q1,700.00
411 0401 11	AYUDA PARA FUNERALES	Q147,680.00
412 0401 11	PRESTACIONES POSTUMAS	Q18,196.00
413 0401 11	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q18,636.00
415 0401 11	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q168,252.00
	TOTAL	Q20,155.00
111 0301 11	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q381,764.00
274 0301 11	CEMENTO	Q32,177.00
		Q4,832.00

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
INTEGRACION PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

Ren-Ubg-Fic	Descripcion	Modificacion presupuestaria tipo INTRA 2 COCISA/Saldos negativos	
		Debito	
	TOTAL		Q37,009.00
111 1501 11	ENERGIA ELÉCTRICA		Q9,287.00
113 1501 11	TELEFONIA		Q8,572.00
262 1501 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		Q71,495.00
411 1501 11	AYUDA PARA FUNERALES		Q1,527.00
413 1501 11	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL		Q116,814.00
415 1501 11	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO		Q19,152.00
	TOTAL		Q226,847.00
111 1401 11	ENERGIA ELÉCTRICA		Q1,739.00
113 1401 11	TELEFONIA		Q10,318.00
262 1401 11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		Q519,990.00
411 1401 11	AYUDA PARA FUNERALES		Q5,000.00
412 1401 11	PRESTACIONES POSTUMAS		Q10,551.00
413 1401 11	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL		Q591,367.00
415 1401 11	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO		Q28,287.00
	TOTAL		Q1,167,255.00
188 0511 11	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS		Q10,000,000.00
	TOTAL		Q10,000,000.00
188 1299 11	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS		Q100,000.00
	TOTAL		Q100,000.00
173 0199 11-21672	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN		Q100,000.00
188 0199 11	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS		Q200,000.00
	TOTAL		Q29,318,876.00
	TOTAL		

COORDINADOR
DE LA DIVISION
FINANCIERA
DE LA DGC
MSc. Edwin Aroldo Ibarra Ramírez
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos

Dr. Gustavo Adolfo Espinoza
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.